PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 17/09/24	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Emerso Paolo Villa Plazas
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6496074 de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la caldera del CIDT
VALOR:	Sesenta y cinco millones de pesos ($65.000.000,00)
CONTRATISTA:	Prentt Ingenieria S.A.S
NIT:	901052523
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Barrancabermeja
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 de julio de 2024
FECHA DE INICIO:	17 de julio de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Tres (3) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Sesenta y cinco millones de pesos ($65.000.000,00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Sesenta y cinco millones de pesos ($65.000.000,00)
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A
FORMA DE PAGO:	**Unico pago**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRODUCTO
a)	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	El contratista presta el servicio de mantenimiento de acuerdo con las condiciones del contrato	Mantenimiento realizado
b)	Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	El contratista presta el servicio de mantenimiento de acuerdo con las condiciones del contrato	Mantenimiento realizado
c)	Suministrar los repuestos originales requeridos en los mantenimientos	El contratista presta el servicio de mantenimiento de acuerdo con las condiciones del contrato	Mantenimiento realizado
d)	Todos los repuestos que utilice el contratista para realizar el mantenimiento deberán ser de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad definidas en los manuales de operación.	El contratista presta el servicio de mantenimiento de acuerdo con las condiciones del contrato	Mantenimiento realizado
e)	El contratista deberá entregar al SENA un informe cada vez que se realice un mantenimiento correctivo y/o preventivo en medio magnético y físico con registro fotográfico de las actividades realizadas.	Se recibe informe tal como se solicita en la presente obligación	Informe anexado al presente informe.
f)	Dentro de las actividades a realizar, el contratista deberá tener en cuenta e implementar la normatividad obligatoria del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.	El contratista presta el servicio de mantenimiento de acuerdo con las condiciones del contrato	Mantenimiento realizado
g)	El contratista deberá evidenciar que las pruebas eléctricas e inspecciones se ejecuten con	El contratista presta el servicio de mantenimiento de acuerdo con las	Mantenimiento realizado

	personal calificado y equipos debidamente calibrados, esto con el fin de asegurar la veracidad de las mediciones y resultados.	condiciones del contrato con el personal calificado	
h)	El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, los certificados de estudio, matrícula (CONTE O CONALTEL) del personal que realice trabajos eléctricos. El alcance o categoría de la matrícula, deberá ser acorde a la complejidad del trabajo.	Documentos entregados por el contratista al inicio del contrato para la celebración del presente contrato	Se cumplió con lo solicitado
i)	Garantizar las medidas preventivas y de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad.	El contratista presta el servicio de mantenimiento de acuerdo con las condiciones del contrato con el personal calificado	Mantenimiento realizado
j)	El contratista deberá disponer de los equipos necesarios para la protección de los operarios que desarrollen el servicio. Estos deben ser acordes al peligro al cual se encuentren expuestos.	El contratista presta el servicio de mantenimiento de acuerdo con las condiciones del contrato con el personal calificado	Mantenimiento realizado
k)	El Contratista se encargará de la señalización y delimitará la zona como medida preventiva.	El contratista presta el servicio de mantenimiento de acuerdo con las condiciones del contrato con el personal calificado	Mantenimiento realizado
l)	Entregar un cronograma de actividades para la ejecución de los respectivos mantenimientos.	El contratista presta el servicio de mantenimiento de acuerdo con las condiciones del contrato con el personal calificado	Mantenimiento realizado
m)	El contratista deberá entregar al SENA informes técnicos donde anexe check list, ordenes de trabajo ejecutadas de los	Se recibe informe tal como se solicita en la presente obligación	Informe anexado al presente informe.

	respectivos mantenimientos correctivos y/o preventivos en medio magnético y físico con registro fotográfico y video de la puesta en marcha.		
n)	Contar con el personal suficiente e idóneo para la ejecución del contrato.	El contratista presta el servicio de mantenimiento de acuerdo con las condiciones del contrato con el personal calificado	Mantenimiento realizado

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y ENERGÉTICAS

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON- M[1]001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN- 001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.

ÍTEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	El contratista deberá evidenciar el cumplimiento con la certificación de conformidad con el RETIE, emitida por profesional competente responsable directo de la construcción de la instalación eléctrica (Formato diligenciado y firmado de "Declaración de Cumplimiento") y entregarle al supervisor del contrato dicha evidencia, dando cumplimiento a la Resolución 90708 de 2013.	No aplica	El certificado se expide cuando se realizan instalaciones nuevas
2	Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos peligrosos deben ser entregados a un proveedor autorizado para su manejo adecuado y deberá presentar al SENA el certificado de disposición de estos en un término máximo de 3 meses posterior a su generación.	No aplica	No hubo aparatos eléctricos y electrónicos peligrosos a disponer durante el mantenimiento de la caldera

3	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	No aplica	No hubo aparatos eléctricos y electrónicos peligrosos a disponer durante el mantenimiento de la caldera

OBLIGACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	**Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores**.	**La obligación fue realizada y revisada por la persona a cargo del sistema de seguridad y salud en el trabajo en el centro de formación.**	**Documentos cargados en secop II,**
2	**El proponente debe presentar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que atienda los lineamientos establecidos en el decreto 1443 de 2014 y decreto 1072 de 2015, Res. 0312 de 2019 Ministerio trabajo, avalado por un profesional idóneo. El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo debe contener como mínimo los siguientes puntos:** **1. Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días de los trabajadores que ejecutan el objeto del contrato.** **2. Plan de capacitación 2023, soporte mensual de las acciones de capacitación realizadas/planillas, donde se evidencie la firma de los trabajadores que ejecutan el objeto del contrato.**	**La obligación fue realizada y revisada por la persona a cargo.**	**Documentos cargados en secop II,.**

	3. Soporte de Pagos mensual de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada de los trabajadores que ejecutan el objeto del contrato.		

RELACIÓN DEL PAGO

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12/09/2024	FEV 93	$65.000.000	$ 0	$ 0	100%

OBSERVACIONES

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	VALOR PAGOS PARCIALES	SALDO POR EJECUTAR
954024 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	$65.000.000	$ 65.000.000	$0	$0

RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA	VALOR DE IMPUESTO	VALOR TOTAL
954024	A-02-02-02-008- 007-02-9	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	$54,621,848.74	$10,378,151.26	$ 65,000,000.00

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley. Las devoluciones o excepciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por este ante la respectiva administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para la entidad.

Igualmente, en desarrollo de las funciones de SUPERVISIÓN me permito certificar mediantela presente ACTA que: **Prentt Ingenieria S.A.S**, Identificado con C.C No. **901052523** ha cumplido a la fecha a satisfacción con el objeto del contrato identificado al inicio de esta acta, razón por la cual se debe reconocer a título de **Unico pago** No **001** la suma **Sesenta y cinco millones de pesos m/cte (65,000,000.00).** correspondiente al cumplimientodel objeto contractual durante el desarrollo del contrato.

Que en atención a los dispuesto al decreto 1082 de 2015, el contratista constituyó las pólizas Nº 320 47 994000029045 y 320 74 994000013821 de Aseguradora Solidaria de Colombia**.**, la cual ampara los riesgos enla cuantía y vigencia pactados en la comunicación de aceptación de la oferta:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0

ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia	
No. PÓLIZA	320 47 994000029045	
FECHA EXPEDICIÓN	15/07/2024	
FECHA APROBACIÓN	17/07/2024	
AMPAROS	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento	09/07/2024-09/04/2025	6,500,000.00
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Ind	09/07/2024-09/10/2027	6,500,000.00
Calidad Del Servicio	09/07/2024-09/04/2025	6,500,000.00

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1

ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia	
No. PÓLIZA	320 47 994000029045	
FECHA EXPEDICIÓN	22/07/2024	
FECHA APROBACIÓN	26/07/2024	
AMPAROS	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento	17/07/2024-17/04/2025	$6,500,000.00
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Ind	17/07/2024-17/10/2027	$6,500,000.00

Calidad Del Servicio	17/07/2024-17/04/2025	$6,500,000.00

PÓLIZA DE POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL ANEXO 2

ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia	
No. PÓLIZA	320 74 994000013821	
FECHA EXPEDICIÓN	22/07/2024	
FECHA APROBACIÓN	26/07/2024	
AMPAROS	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADA**
Predios, Labores y Operaciones	08/10/2024-17/10/2024	$260,000,000.00

Como consecuencia de lo anterior certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e interventoría del SENA y el Estatuto anticorrupción, y entre las cuales se encuentra la verificación que el contratista se encuentraa paz y Salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y contratación de aprendices, durante toda la vigencia del contrato.

Para constancia se firma la presente acta por quien en ella intervino, en Barrancabermeja el 17 de septiembre de 2024.

Revisó: Emerso Paolo Villa Plazas
Contrato No.CO1.PCCNTR.6496074 de 2024

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6496074
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(4/07/2024 9:45:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6496074
Objeto del contrato	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la caldera del CIDT
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	8/10/2024 11:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	9/10/2024 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	8/02/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	3 días para terminar *(9/07/2024 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	8/10/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT

COLOMBIA, Barrancabermeja

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PRENTT INGENIERIA S.A.S

Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado

COLOMBIA, Barranquilla

Número de documento 901052523

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PRENTT INGENIERIA S.A.S	Bancolombia	Ahorros	080-725718-87

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *HARRY GARCIA* ***Fecha de aprobación:*** *4/07/2024 3:12:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS* ***Fecha de aprobación:*** *5/07/2024 10:14:57 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días para terminar	*(9/07/2024 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	9/04/2025 11:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días para terminar	*(9/07/2024 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	9/10/2027 11:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días para terminar	*(9/07/2024 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	9/04/2025 11:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días para terminar *(9/07/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6496074
Proveedor PRENTT INGENIERIA S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 28 No. 56 -10
Ubicación CO-SAN-68081 - Barrancabermeja
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Barrancabermeja
Dirección Carrera 28 No. 56 -10
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación

1	Carrera 28 No. 56 -10	COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja	

1 CO1.PCCNTR.6496074

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								98.710.500,00	65.000.000,00
Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.1		72151001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y PUESTA EN MARCHA DE CALDERA DEL AMBIENTE DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INCLUYE: 1. Mantenimiento de haz de tubos Internos de caldera, cambio de chimenea, cambio de refractario en Cámara de combustión, cambio de válvula de control Gas Fisher 657 1 "150, Cambio y calibración de Transmisor de presión Diferencial Rosemount Tipo 3051CD1000 de control de Nivel, Mantenimiento y calibración de Swich de presión Gas Honywell, Mantenimiento y calibración válvula de seguridad 3/4", Mantenimiento y/o Configuración de tablero de Control de Sistema de Encendido de Caldera, Cambio de Quemador del tipo Monobloque EcoFlam Combustible Gas potencia de 250KW. Puesta en Marcha caldera, Set 100 Psi Vapor en Salida.	1,00	UN	57.001.000,00	40.000.000,00	57.001.000,00	40.000.000,00
1.2		72151001	2. Suministro e instalación y puesta en Marcha de Sistema de Alimentación de Agua Capacidad de 50 Galones, Motobomba de agua PEARL VPS 1.5 HP @ 220VAC sensor de nivel de Electrodos Bomba, Bajo nivel y Extra bajo Nivel, incluye tubería, válvulas para su operación.	1,00	UN	8.330.000,00	6.000.000,00	8.330.000,00	6.000.000,00
1.3		72151001	3. Instalación de Aislamiento térmico en Lana Mneral 2" y Lamina Acero 430 Cal 24.	1,00	UN	6.307.000,00	4.000.000,00	6.307.000,00	4.000.000,00
1.4		72151001	4. instalación de red de vapor en tubería en acero al carbono de 1 pulgadas con accesorios, válvulas de corte instalando soportaría pie de amigos anclado a la pared, para alimentación de 2 Plantas de Laboratorio de Instrumentación, con cañuela aislante y chaqueta en aluminio para terminar el circuito de la red de vapor.	1,00	UN	7.259.000,00	5.000.000,00	7.259.000,00	5.000.000,00
1.5		72151001	5. Suministro e instalación del sistema de compresión con Motor de 5HP 220 VAC, presión Max. 150PSIG, instalación del tablero eléctrico de control y potencia, verificación y puesta en marcha del sistema mecánico, aceite, correas alineación de la transmisión	1,00	UN	5.950.000,00	4.000.000,00	5.950.000,00	4.000.000,00
1.6		72151001	6. Instalación de red tubería de aire comprimido acero Galvanizada 1/2" desde compresor a laboratorio de instrumentación.	1,00	UN	6.128.500,00	3.000.000,00	6.128.500,00	3.000.000,00
2		72151001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y PUESTA EN MARCHA DE CALDERA DEL AMBIENTE DE PROCESOS QUIMICOS INCLUYE: Mantenimiento preventivo y revisión de los diferentes sistemas de la caldera como limpieza control del agua, cambio del sello de la brida de control y tubo visor de nivel, cambio de tubo visor, limpieza de los controles, revisión del tablero de control y potencia eléctrica, destapar los dos HAND HOLE para revisión de la tubería interna y limpieza, desmontar tapas traseras para verificación y limpieza. Revisión del pirotubo y refractario asi como el tanque del agua y pintura exterior.	1,00	UN	7.735.000,00	3.000.000,00	7.735.000,00	3.000.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	EDGAR ALFONSO NAV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	5671981	Guardar y notificar
Supervisor	EMERSO PAOLO VILLA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	13852088	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	EDGAR ALFONSO NAV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	5671981	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS	5/07/2024 10:14:57 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Ordenador del Gasto	EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS	5/07/2024 10:14:57 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Supervisor	EMERSO PAOLO VILLA PLAZAS	5/07/2024 10:14:57 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la	☑Sí ☐No *	65.000.000

Nación - PGN		
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	65.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-068-954010

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	7524	CDP	Generado	99.000.000 COP	65.000.000 COP	36-02-00-068-954010	Editar

Saldo de CDP 99.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 65.000.000 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 4/07/2024 11:10 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Barranquilla, Atlántico

09 de septiembre de 2024

INFORME TÉCNICO

MENTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CALDERAS

Señor Supervisor,

EMERSO PAOLO VILLA PLAZAS,

El (los) suscrito(s) a saber: CHARLES PRENTT REDONDO domiciliado en BARRANQUILLA, identificado con C.C 72053101, quien obra en calidad de Representante legal de la Sociedad, que en adelante se denominará PRENTT INGENIERIA S.A.S, por medio del presente, teniendo en cuenta el alcance y especificaciones técnicas del contrato CO1.PCCNTR.6496074 que tiene como objeto: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las calderas del CIDT

Las actividades relacionadas a continuación cumplen con todas las especificaciones y necesidades técnicas requeridas en el contrato, y a su vez, aseguran un funcionamiento óptimo de este equipo tipo Caldera y al mismo tiempo permitirá aumentar su vida útil de operación, reduciendo los riesgos de paradas no programadas en el futuro que pueden significar gastos mayores para la entidad y al mismo tiempo paradas no programadas prolongadas, poniendo en riesgo la disponibilidad y confiablidad del equipo para su importante misión en la formación de estudiantes de distintas disciplinas impartidas en la sede.



Actividades ejecutadas y entregadas según especificaciones de contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO O SERVICIO ADQUIRIDO	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y PUESTA EN MARCHA DE CALDERA DEL AMBIENTE DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INCLUYE:**			
1,1	1. Mantenimiento de haz de tubos Internos de caldera, cambio de chimenea, cambio de refractario en Cámara de combustión, cambio de válvula de control Gas Fisher 657 1 *150, Cambio y calibración de Transmisor de presión Diferencial Rosemount Tipo 3051CD1000 de control de Nivel, Mantenimiento y calibración de Swich de presión Gas Honywell, Mantenimiento y calibración válvula de seguridad 3/4", Mantenimiento y/o Configuración de tablero de Control de Sistema de Encendido de Caldera, Cambio de Quemador del tipo Monobloque EcoFlam Combustible Gas potencia de 250KW. Puesta en Marcha caldera, Set 100 Psi Vapor en Salida.	72151001	UN	1
1,2	2. Suministro e instalación y puesta en Marcha de Sistema de Alimentación de Agua Capacidad de 50 Galones, Motobomba de agua PEARL VPS 1.5 HP @ 220VAC sensor de nivel de Electrodos Bomba, Bajo nivel y Extra bajo Nivel, incluye tubería, válvulas para su operación.	72151001	UN	1
1,3	3. Instalación de Aislamiento térmico en Lana Mineral 2" y Lamina Acero 430 Cal 24.	72151001	UN	1
1,4	4. instalación de red de vapor en tubería en acero al carbono de 1” con accesorios, válvulas de corte instalando soportaría pie de amigos anclado a la pared, para alimentación de 2 Plantas de Laboratorio de Instrumentación, con cañuela aislante y chaqueta en aluminio para terminar el circuito de la red de vapor.	72151001	UN	1
1,5	5. Suministro e instalación del sistema de compresión con Motor de 5HP 220 VAC, presión Max. 150PSIG, instalación del tablero eléctrico de control y potencia, verificación y puesta en marcha del sistema mecánico, aceite, correas alineación de la transmisión	72151001	UN	1
1,6	6. Instalación de red tubería de aire comprimido acero Galvanizada 1/2" desde compresor a laboratorio de instrumentación.	72151001	UN	1
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y PUESTA EN MARCHA DE CALDERA DEL AMBIENTE DE PROCESOS QUIMICOS INCLUYE: Mantenimiento preventivo y revisión de los diferentes sistemas de la caldera como limpieza control del agua, cambio del sello de la brida de control y tubo visor de nivel, cambio de tubo visor, limpieza de los controles, revisión del tablero de control y potencia eléctrica, destapar los dos HAND HOLE para revisión de la tubería interna y limpieza, desmontar tapas traseras para verificación y limpieza. Revisión del pirotubo y refractario asi como el tanque del agua y pintura exterior.	72151001	UN	1

Especificaciones técnicas mínimas que cumplieron los bienes/servicios/obras:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Se prestó con el propósito de verificar los parámetros operativos en los equipos y maquinaria enunciados, y así evitar fallas, daños y desperfectos en los mismos; así como para adelantar rutinas de limpieza que hacen parte de los procedimientos de mantenimiento en el sitio para la correcta operación de los equipos. Se realizó rutina de Inspección, Ajuste, Lubricación periódica y sistemática de los elementos y partes propias del equipo.
Para el mantenimiento preventivo se suministraron elementos e insumos, sin que por ello haya lugar a valor adicional del inicialmente pactado, tales como: Aceites, grasas, lubricantes, correas, desengrasantes, materiales de limpieza y desinfección, tornillos, válvulas, enchufes, tomacorrientes, interruptores.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo consiste en la revisión de cada uno de los equipos, remoción de partes afectadas, instalación de repuestos y accesorios y limpieza garantizando el normal funcionamiento. Este se realiza cuando se presenten fallas en el funcionamiento normal de los equipos, el cual deberá realizarse con el servicio técnico especializado necesario. Se suministró la mano de obra necesaria para el mantenimiento correctivo con un tiempo de respuesta que permite el funcionamiento continuo de los equipos y/o maquinaria para que no sea interrumpida la educación impartida por la entidad.

DETALLE RUTINA DE MANTENIMIENTO REALIZADO A CALDERAS

1. Conjunto de ignición

- Revisión y limpieza del electrodo y boquillas de salida de gas para ignición: se realiza mantenimiento preventivo en el sistema de electrodo y boquilla del sistema de encendido.

- Revisión y limpieza de válvula solenoide de ignición: se realiza mantenimiento preventivo en las válvulas.

- Revisión y limpieza de válvula: se revisan válvulas se realiza limpieza quedando en buen estado.

- Verificación del funcionamiento de la línea de alimentación del gas a partir de la válvula de corte manual: se revisa línea de alimentación de gas verificando que no hay fuga.

- Verificación del estado del transformador para inicio: se verifica el consumo de amperaje del transformador dentro de los parámetros permitíos.

- Calibración del electrodo: se verifica la chispa del electrodo en buen estado.

2. Conjunto del quemador

- Desmonte y revisión del quemador: se realiza mantenimiento preventivo en el quemador y cañón.

- Limpieza y verificación del estado del distribuidor de gas: se realiza mantenimiento preventivo que dando en buen estado.

- Verificación de empaquetadura: se verifica el estado de la empaquetadura en buen estado no es necesario el cambio en este mantenimiento.

- Limpieza en la parte interna de la caldera lavada a presión para retirar todo cuerpo extraño en la tubería.

3. Verificación el funcionamiento del tren principal de válvula para alimentación de combustible:

- Revisión de válvula de gas: revisión de la válvula reguladora en la caldera 1 y 2 se realiza cambio de una válvula en la cadera número 2.

- Revisión Smith presuretrol de baja: se revisa el cierre y apertura por presión de gas en baja 1 pulgada de agua en buen estado.

- Revisión Smith presuretrol de alta: se revisa el cierre y apertura por presión de gas en alta 4 pulgada de agua en buen estado.

- Revisión válvula de corte manual de gas: se verifica el cierre y apertura de la válvula de gas en buen estado.

- Revisión de manómetros indicadores de presión: se revisan manómetros de presión su escala de medida en baja y alta presión en buen estado.

4. Inspección de la cámara de combustión:

- Retiro de la tapa posterior para realizar inspección visual de la cámara de combustión y refractario: se retira tapa para verificar el estado de la cámara de combustión en buen estado se decide realiza una limpieza interna.

5. Conjunto de seguridad de la llama:

- Desmonte limpieza verificación del estado del electrodo de ionización: se verifica el estado del electrodo y sus demás componentes en buen estado.

- Desmontaje y revisión limpieza del programador: se revisa programador electrónico marca honywel en buen estado.

- Verificación de los tiempos para encendidos del equipo: se verifica los tiempos del encendido de la caldera dentro de los parámetros permitidos

6. Desmonte del quemador:

- Se desmonta el quemador revisando los electrodos de ignición se calibran, se revisa sistema de alimentación de gas.

7. Limpiar merilla:

- Se realiza limpieza de la merilla quedando en buen estado.

8. Fotocelda:

- Se realiza limpieza en la fotocelda y se verifica su funcionamiento.

9. Toma de lectura de voltaje y amperaje del circuito eléctrico de la caldera tanto del motor quemador como el motor blower:

- Se realiza toma de voltaje de los dos motores 110V ac y de amperaje. Amperaje blower L1= 3.4 amp por línea dentro de los parámetros permitidos.

10. Lavado control de nivel de agua magdonel:

- Se realiza mantenimiento preventivo en el sistema de control de nivel de agua quedando en buen estado.

11. Deshollinado:

- Se realiza limpieza general en toda el área de combustión retirando toda su siesa.

12. Prueba de seguridad control llama y control nivel de agua:

- Se realiza mantenimiento preventivo en el sistema de seguridad en el sistema de encendido y en el sistema de control de nivel de agua de la caldera que dando en buen estado.

13. Prueba de funcionamiento:

- Se realizan pruebas de encendido y de apagado de todo el sistema tanto eléctrico como electrónico y mecánico de la caldera.

14. Revisión de tubería y válvula de vapor:

- Se revisa tubería de las calderas de vapor tanto de gas como de agua la cual se realizan varios de cambios de nipes de agua condensado de la caldera.

15. Revisión de tubería y válvula de vapor:

- Se realizan algunos cambios de ni ples 1 ¼ en el sistema de drenaje de la caldera número 1 por presencia de fuga.


Continental


PRECAUCIÓN
ALTA
TEMPERATURA




ANGELA
GRUPO 2





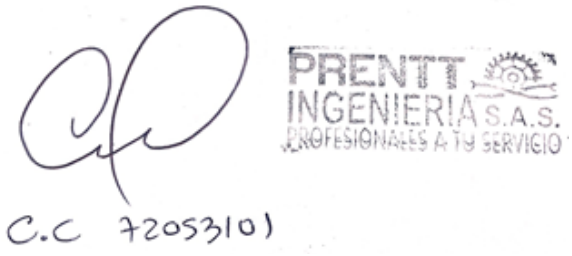








Se firma el presente informe en la ciudad de BARRANQUILLA a los 09 DIAS del mes de septiembre de 2024.



Atentamente,

CHARLES PRENTT REDONDO

PRENTT INGENIERIA S.A.S.

C.C. 72053101
Representante Legal
Tel: 3007368978 - 3187552869
Mail: servicios@prenttingenieria.com
Visítanos: www.prenttingenieria.com